

Iquitos, 13 de Setiembre del 2024.

Señor:

DR. JUAN JOSE CASTRO AREVALO

Jefe de la Zona Registral IV – Sede Iquitos.

Presente.-

Me es grato dirigirme a usted, con la finalidad de manifestarle que en cumplimiento a lo dispuesto en el **Artículo 03, Inciso C)** de la **LEY N° 28325**; solicito a usted tenga a bien disponer a quien corresponda la Publicación del Resumen de la Prescripción Adquisitiva Vehicular en el Portal de Internet de la Superintendencia Nacional de los Registros Públicos (SUNARP), del vehículo con **PLACA DE RODAJE N° UY1482 INSCRITA EN EL REGISTRO VEHICULAR DE IQUITOS**.

Con tal fin adjunto a la presente la Publicación de la Prescripción Adquisitiva de Dominio de Vehículo.

Atentamente,



FLORENTINO QUISPE RAMOS
ABOGADO NOTARIO IQUITOS
MAYNAS-LORETO
PERU

13/09/2024 11:58
E-09-2024-006494
SEDE IQUITOS - 01
E-09-2024-006494

PUBLICACION DE PRESCRIPCION ADQUISITIVA VEHICULAR

POR ANTE MI, NOTARIO PUBLICO FLORENTINO QUISPE RAMOS, CON OFICINA EN JIRON MORONA N° 161-163-165 - IQUITOS, DOÑA **CESY DEL CARMEN ASPAJO ISUIZA Y DON LUIS ANTONIO SUAZO CARTAGENA**, DOMICILIADO EN ESTA CIUDAD DE IQUITOS, Y AMPARADO EN EL ARTICULO 3° DE LA LEY N° 28325, Y DEMÁS NORMAS VIGENTES APLICABLES AL CASO PARTICULAR, SOLICITAN SE LES DECLARE PROPIETARIOS DEL VEHÍCULO AUTOMOTOR CON **PLACA DE RODAJE N° UY1482, N° DE MOTOR: D4ANN036238, N° DE SERIE: KMFA17FPNU050502, MODELO: MIGHTY, MARCA: HYUNDAI, AÑO FAB: 1992, COLOR1: NARANJA, COLOR 2: BLANCO , CARROCERIA: METROPOLITANO**, E INSCRITO EN EL REGISTRO DE PROPIEDAD VEHICULAR DE IQUITOS A NOMBRE DE: **ISUIZA YEPEZ CELMIRA**; LO QUE SE HACE DE CONOCIMIENTO PÚBLICO PARA LOS FINES DE LEY. ASIMISMO, SE CITA, LLAMA Y EMPLAZA A TITULAR REGISTRAL: **ISUIZA YEPEZ CELMIRA**, PARA QUE SE PRESENTE ANTE LA NOTARIA PUBLICA FLORENTINO QUISPE RAMOS, CON OFICINA EN JIRON MORONA N° 161-163-165- IQUITOS, CON EL FIN DE ENTERARSE DEL TRAMITE DE PRESCRIPCION ADQUISITIVA VEHICULAR SOLICITADO POR: **CESY DEL CARMEN ASPAJO ISUIZA Y LUIS ANTONIO SUAZO CARTAGENA**, SOBRE EL VEHÍCULO ANTES DESCRITO, BAJO APERCIBIMIENTO DE DARSE POR NOTIFICADO Y DAR SU ACEPTACIÓN A DICHO TRÁMITE; LO QUE SE NOTIFICA CONFORME A LEY.

IQUITOS, 13 DE SETIEMBRE DEL 2024



FLORENTINO QUISPE RAMOS
ABOGADO NOTARIO IQUITOS
MAYNAS-LORETO
PERU